



POLÍTICA DE CALIDAD

AIE es la Entidad de Gestión de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes de la música. Está radicada en España y tiene sedes en Madrid, Barcelona y Sevilla. Gestiona, con arreglo a lo que establece la Ley de Propiedad Intelectual, los derechos de propiedad intelectual de los artistas de la música.

AIE es una sociedad colectiva, solidaria y democrática, sin ánimo de lucro, que gestiona y defiende los derechos de los artistas de la música en España, en el resto de Europa, Latinoamérica y el Caribe, Estados Unidos, Asia y en todos los países y regiones donde se respetan y aplican los derechos de propiedad intelectual de los artistas.

Con el fin de garantizar que nuestras actividades de gestión, asistenciales, de formación y de promoción se llevan a cabo de forma eficiente, AIE ha establecido y ha implantado un sistema de gestión de la calidad según el modelo de la norma ISO 9001 basado en los siguientes compromisos:

- 1.** Asegurar que los servicios ofrecidos por AIE cumplen con las expectativas e intereses de sus afiliados. Con especial atención en la reclamación, recaudación y distribución de sus derechos de Propiedad Intelectual, tanto Nacional como Internacionalmente.
- 2.** Asegurar el cumplimiento de los procedimientos Internos de AIE, teniendo siempre como objetivo ofrecer tanto los servicios demandados por nuestros afiliados como los exigidos por la ley, de la forma más eficiente posible.
- 3.** Garantizar la adecuación de la planificación económica fijada por los órganos de gobierno de AIE a las necesidades de recursos, para cumplimentar los objetivos de Calidad definidos.
- 4.** Mejorar de forma continuada la gestión de los servicios ofrecidos, mediante las herramientas de gestión definidas por la dirección.

Madrid 1 de abril de 2024
El Comité de Calidad